



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34219/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 197/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

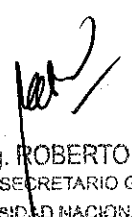
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución Nro. 197/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. int. 101/38) en el Grupo de Semántica Algebraica, de la citada Facultad, de acuerdo a los arts. 1º y 3º, y del Anexo I de la Resolución antes mencionada, que en fotocopia parte integrante de la presente.

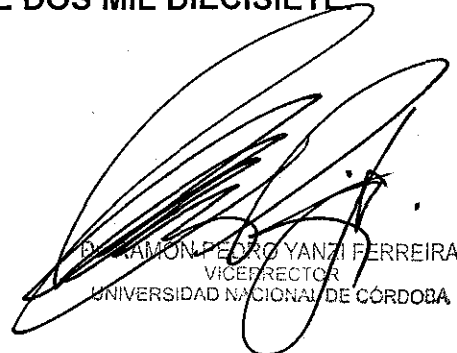
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

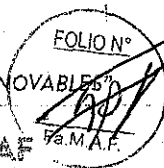



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICEPRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

985

Universidad
Nacional
de CórdobaFAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 34219/2017.

VISTO

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo de Semántica Algebraica, Dr. Héctor GRAMAGLIA, para que se concurse un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/38), en el Grupo de Semántica Algebraica.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Marta S. URCIUOLO ✓

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Oscar H. BUSTOS ✓

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. José P. DÍAZ VARELA ✓

(Prof. Titular – UNS)

Miembros Suplentes:

Dra. Cristina V. TURNER ✓

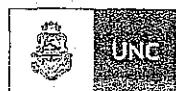
(Prof. Titular – FAMAF)

Dra. Linda V. SAAL ✓

(Prof. Titular – FAMAF) ✓

Dr. Sergio A. CELANI

(Prof. Titular – UNICEN)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FaMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 34219/2017.

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Prof. Fernanda E. VELAZQUEZ

Suplente: Lic. Estefanía NIEVAS LIO

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Srta. Azul L. FATALINI

Suplente: Srta. Laura MONTES

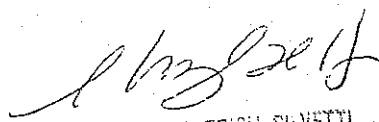
ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 197/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 34219/2017.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 197/2017
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN (Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)
concurso

CARGO: Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. Interno 101/38).

GRUPO: Semántica Algebraica.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor ó méritos equivalentes en el área del llamado, que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal. Se requiere que el candidato acredite experiencia en docencia universitaria, y posea capacidad para desempeñarse como encargado de materias de nivel de grado en Licenciatura en Matemática, y materias de la Licenciatura en Ciencias de la Computación del área de Lógica, Teoría de Lenguajes y computabilidad.

Se requiere que el candidato acredite capacidad para desempeñarse como encargado de materias de posgrado en el área del llamado.

Se requiere que el postulante acredite antecedentes en investigación en las siguientes áreas: Teoría de elementos centrales, Representaciones por haces de álgebras, Funciones algebraicas y Definibilidad en álgebra universal.

Se requiere que el candidato acredite antecedentes en formación de recursos humanos en el área Semántica algebraica.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ES COPIA
QUE
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF
Córdoba 07 08 2017